



Observatorio Internacional para Documentar Violaciones de los Derechos Humanos

International Observatory for Documentation of Human Rights Violations

المركز الدولي لتوثيق انتهاكات حقوق الإنسان

Solicitud de Membresía/Individuos

Nombre completo		Foto personal	
Nacionalidad			
Lugar y fecha de nacimiento			
DNI / Pasaporte			
Educación			
Ocupación			
Facebook Or Twitter			
Dirección y Residencia			
Información del contacto	WhatsApp o Skype	Teléfono de línea	Teléfono móvil
Correo Electrónico			
¿En qué campo de derechos está interesado?			

He visto los objetivos del “Observatorio Internacional para Documentar Violaciones de los Derechos Humanos” y quiero ser miembro del “Observatorio”. Esperando que mi solicitud sea aprobada, Me comprometo a cooperar con todos los miembros del “Observatorio”, de todo el mundo, sobre los principios de amistad, hermandad y respeto mutuo. También acepto respetar y trabajar en base a las normas y reglamentos del “Observatorio”, para lograr todos los objetivos y metas del “Observatorio”

Nombre:..... Firma :..... Fecha:.....

Decisión de aprobación de la Junta Directiva:

El Consejo de Administración acordó aceptar la pertenencia de D./Dña..... al “Observatorio” a partir del 00/00/0000 con el número y deberá cumplir con las condiciones y reglas de membresía que se establezcan en el reglamento interno del “Observatorio”.

sello del observatorio

Secretaria

Vice Presidente

Presidente

Larrea 674,4 A , C1030AAN, C.A.B.A - Buenos Aires – Argentina

Website: www.iov-monitor.org - E-mail : info@iov-monitor.org

Facebook.com/humanrights.iov - Twitter.com/iov_monitor - YouTube /IOV Monitor



Observatorio Internacional para Documentar Violaciones de los Derechos Humanos

International Observatory for Documentation of Human Rights Violations

المرصد الدولي لتوثيق انتهاكات حقوق الإنسان

Reglas y Reglamentos de Membresía:

-Toda persona dedicada y fiel a los principios de los derechos humanos en todo el mundo tiene derecho a ser miembro del "Observatorio" y para demostrarlo, el solicitante debe proporcionar una lista de las actividades y acciones que ha realizado. que sirvan y protejan los derechos humanos, y todas las actividades que lo hagan calificar y convertirse en miembro activo.

-Toda persona que desee ser miembro del "Observatorio" deberá llenar una solicitud y presentarla directamente a la Junta Directiva a través de cualquiera de los medios mencionados en el sitio web oficial del "Observatorio".

El solicitante debe proporcionar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida (CV), copia del DNI o pasaporte, fotografía y copias de sus títulos y certificados.
2. Una carta de presentación en la que el solicitante explique su interés en unirse al "Observatorio" y aceptar las reglas y regulaciones del "Observatorio". El solicitante debe aceptar trabajar con otros miembros sobre la base de los principios de amistad, hermandad y respeto mutuo, y respetar y trabajar de acuerdo con las normas y reglamentos del "Observatorio", para lograr todos los objetivos y metas del "Observatorio".
3. El solicitante debe tener al menos 16 años.
4. El solicitante no debe ser condenado por ningún delito ni tener antecedentes penales. Además, tiene que ser educado y tener una buena reputación.
5. El postulante no puede estar en ningún cargo de decisión de ninguna entidad política, organización o asociación con fines o intereses incompatibles o en conflicto con los fines e intereses del "Observatorio".
6. Trabajar en beneficio del "Observatorio" y evitar acciones o conductas que puedan ofender, herir o impedir el logro de los fines del "Observatorio".

Responsabilidades de los miembros:

- Todos los miembros deben promover los intereses del "Observatorio" y evitar cualquier comportamiento que pueda dañar la reputación del "Observatorio", o dificultar el logro de los objetivos del "Observatorio" a nivel local, regional o internacional.
- Apoyar los esfuerzos de los miembros y participar en las conferencias y reuniones que celebre el "Observatorio".
- Cumplir con las normas del "Observatorio".
- Respetar y comprometerse con las decisiones de la Junta Directiva.
- Abonar la cuota anual de afiliación prevista en el reglamento.
- Informar a la Junta Directiva sobre cualquier daño o infracción que esté experimentando cualquier miembro.

Larrea 674,4 A , C1030AAN, C.A.B.A - Buenos Aires – Argentina

Website: www.iov-monitor.org - E-mail : info@iov-monitor.org

Facebook.com/humanrights.iov - Twitter.com/iov_monitor - YouTube /IOV Monitor